

ACTA No. 13/2021.

(Sesión Ordinaria de Junta Directiva 07/12/2021).

En la Ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las catorce horas del día siete de diciembre de dos mil veintiuno. Reunidos de manera virtual, los miembros de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud, en adelante denominado "INJUVE", señores (as): Dra. Lucila Mariana Guardado de Martínez, Presidenta de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud; Lic. Cesar Aguilar Secretario Suplente de Junta Directiva; Licenciado Walter Alexander Romero, Director de Casas de la Cultura y Parques Culturales, delegado del Ministerio de Cultura; Licenciada Beatriz Rodríguez, asesora de despacho, delegada del Ministerio de Educación; Lic. Ivan Chiquillo, delegado del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública; Licda. Claudia Torrento, delegada del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciada Natalia Pacheco, Coordinadora Publicitaria, delegada del Ministerio de Agricultura y Ganadería; Licenciada Ivanya Lissette Avendaño, Directora General de Gestión Territorial, delegada del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Lic. Roberto Calderón representante del Instituto Nacional de los Deportes; Ana Martínez, Luis García, Jairo Alexis Ruiz y Herberth Sierra todos por parte del Consejo Nacional de la Persona Joven; con el objeto de celebrar la presente Sesión Ordinaria de Junta Directiva, de conformidad al Art. 28 y siguientes de la Ley General de Juventud (LGJ); por lo que se procede a la misma, agotando los puntos que a continuación se detallan: **I. INSTALACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Verificada la asistencia de once miembros de la Junta Directiva y comprobando que existe quórum para celebrar la presente sesión, de conformidad con artículo veintinueve de la Ley General de Juventud, se apertura e instala la presente Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud con once miembros, vía virtual se dan palabras de bienvenida por parte de la Presidenta, Dra. Lucila Mariana Guardado de Martínez y da **II. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA A DESARROLLAR.** Los asistentes **Y SOMETIENDO A VOTACIÓN, ACUERDAN (1)** por unanimidad aprobar la agenda junto con la convocatoria que presenta el contenido siguiente: 1. Instalación de Junta Directiva y verificación de quórum; 2. Lectura y aprobación de agenda a desarrollar; 3. Palabras introductorias por parte de la presidenta de Junta Directiva; 4. Presentación de Memoria de Labores Mayo

2020 – Junio 2021; 5. Presentación de Renuncia de Subdirector de Inclusión Social, Ambiental y Cultural; 6. Nombramiento de Subdirector de Inclusión Social, Ambiental y Cultural; 7. Unidad Ambiental y 8. Puntos Varios. Seguidamente, la señorita Presidenta consulta si algún miembro desea agregar puntos de agenda, solicitando la misma doctora que desea agregar a puntos varios un Informe del Presupuesto CONAPEJ, (compras y dietas), la señorita presidenta menciona que no hay más puntos que adicionar. **IV. PRESENTACIÓN DE MEMORIA DE LABORES MAYO 2020 – JUNIO 2021.** Toma la palabra la Doctora Guardado, quien da unas palabras introductorias, haciendo del conocimiento de la Junta Directiva que el periodo es de mayo 2020 a junio 2021, expuesto por el Licenciado [REDACTED] quien toma la palabra y agradece a la doctora Guardado por sus palabras introductorias y hace del conocimiento de la Junta que la presentación de memoria de labores cuenta con tres grandes apartados, los cuales son: 1) Acciones Destacadas, este apartado consiste en las grandes acciones que como INJUVE se han tenido y que no necesariamente han estado involucradas directamente con programas o proyectos ejecutados, sino, básicamente el accionar de las siete políticas sectoriales teniendo cursos de formación implementados en línea desde mayo 2020, esto debido a la pandemia, dando impulso desde la Academia al Centro de Formación Juvenil, que nos permitió generar alrededor de diez o doce cursos de atención a jóvenes a partir de la plataforma digital; también se logra avanzar en la incorporación de 1 categoría a la Ley del Premio Nacional de Juventud, contando en septiembre del 2020 con una participación de 82 jóvenes en las 5 categorías, se logra un intercambio de experiencias con instituciones de la región en Diciembre 2020 con Guatemala y Junio 2021 con Honduras, debido a eso se tuvo esa experiencia que nos ha permitido cambiar conocimiento con ambos países. El proyecto de Empleabilidad y Emprendimiento se generó a partir de que la Directora General asume como jefatura en el INJUVE logrando rescatar el proyecto, el cual ya es parte del accionar del primer semestre de este año, igualmente hemos trabajado asesorando las Organizaciones Juveniles, el cual se comenzó desde que la dirección ha asumido su gestión y como INJUVE, se está trabajando con las municipalidades y a partir del primer semestre del 2021, se han trabajado 8 políticas municipales, atendiendo las solicitudes de los Alcaldes. Se trabajó el proceso de formación de Inclusión Social y cultural con 200 jóvenes entre hombres, mujeres y comunidad LGTBIQ+. En Atención de salud integral se han atendido en el periodo comprendido de la memoria de labores a 2,300, se han capacitado

a 236 jóvenes que pertenecen a diferentes organizaciones y juveniles, se han beneficiado en educación ambiental a 400 jóvenes incluyendo jóvenes con discapacidad y pertenecientes a pueblos originarios. Se dinamizaron espacios públicos comunitarios para 2,500 jóvenes; Por parte de la Subdirección de prevención de la violencia a través del programa Co-Sostenible se atendieron 597 jóvenes, se han implementado escuelas deportivas comunitarias atendiendo 515 jóvenes, se promovieron espacios de participación juvenil con la subdirección de participación, atendiendo a 185 jóvenes, se han promovido eventos deportivos y recreativos, beneficiando a 155 jóvenes; se han beneficiado a 1,960 jóvenes de diferentes Organizaciones juveniles comunitarias y 125 comités juveniles. se han apoyado los gobiernos estudiantiles dando capacitación metodológica, capacitando a 22 técnicos. En las sedes de gobierno joven se han atendido a 30,628 jóvenes en diferentes servicios y como Institución hemos apoyado con la asignación que de presidencia se nos hizo en el marco de la pandemia del COVID-19.

2) Proyectos y Programas, se tienen los proyectos ejecutados, en ejecución y los programados a la fecha. En los Ejecutados se tienen: el proyecto Integral, de la Subdirección de Prevención de la Violencia, con el cual se han atendido a 1,500 jóvenes en diferentes municipios con un monto de \$4,153,000, con un porcentaje de ejecución del 100% y su fecha de finalización fue diciembre 2020; el siguiente proyecto ejecutado es: Contribución de Reinserción de Mujeres, Niñas y Niños Migrantes Retornados, con población priorizada en el Plan Social de El Salvador, atendiendo una población de 99 jóvenes, con un monto de \$80,000.00 dólares, con el apoyo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID, con un avance ejecutado del 100% a febrero 2020; el siguiente proyecto ejecutado es: Intercambio de experiencias para el fortalecimiento de capacidades institucionales en el desarrollo de programas de empleabilidad juvenil, implementados por terceros, con una población beneficiada de 65 jóvenes, por un monto de \$140,00.00, financiado por la Agencia Luxemburguesa para la Cooperación del Desarrollo, con un 100% de ejecución, finalizando en diciembre 2020; Implementación de un aula virtual para la gestión de información a jóvenes retornados, financiado por la cooperación Chile – México, por un monto de \$10,124.00, beneficiando a jóvenes retornados de 15 a 29 años, con porcentaje de ejecución del 100% a junio 2021; Seguimiento Operativo a las Organizaciones de la Sociedad Civil Salvadoreñas que ejecutan el Programa Empleo y Empleabilidad – Jóvenes con Todo – en su modalidad de Servicios Territoriales con Tercero, beneficiando a 1,050 jóvenes,

por un monto de \$274,760.00, financiado por el Segundo Fondo Concursable de las Organizaciones del Servicio Civil, Gran Ducado de Luxemburgo, con un porcentaje de ejecución del 95% a marzo 2021; Apoyo Programático (FOCAP) al Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social en El Salvador, beneficiando a 745 jóvenes con becas (499 de la Universidad de El Salvador UES y 296 del ITCA/FEPADE), financiado por Luxemburgo / Unión Europea, por un monto de \$593,657.26; Contribuyendo a la convivencia, a través de iniciativas que promueven la ciudadanía juvenil desde un enfoque de derechos, de género y de alianza intergeneracional, en municipios priorizados del Plan de Seguridad, con una población beneficiada de 2,500 jóvenes de 8 municipios, por un monto de \$279,791.04, financiado por la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo ACCD, con un porcentaje de ejecución del 70% a abril 2021. Proyectos en Ejecución: Apoyo al Plan Nacional del Desarrollo, Protección e Inclusión Social (PAPSES) N° LA/2016/39-034, beneficiando a 2,480 jóvenes y 50 técnicas y técnicos, por un monto de \$1,358,400.39, financiado por la Unión Europea, siendo básicamente Empléate Joven, que también ha beneficiado 1,000 jóvenes de La Libertad, Oriente y Chalatenango, por un monto de \$500,000.00, financiado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola FIDA. Programados: Apoyo al Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social, con el que se beneficiaran a 500 jóvenes, por un monto de \$1,200,000.00 con financiamiento de la Unión Europea; Convenio de Financiación entre el Gran Ducado de Luxemburgo y la República de El Salvador relativo al fondo Común de Apoyo Programático FOCAP, al Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social de El Salvador, con una población beneficiada de 2,000 jóvenes, por un monto de \$267,471.00, financiados por: Gran Ducado de Luxemburgo, Proyecto 91040; Convenio de financiación entre el Gran Ducado de Luxemburgo y la República de El Salvador relativo al Fondo Común de Apoyo Pragmático FOCAP, al Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social de El Salvador, beneficiando a 150 jóvenes, con un monto de \$24,273.000, financiado por el Gran Ducado de Luxemburgo Proyecto 5770. El Licenciado [REDACTED] continúa exponiendo que la Memoria de Labores también abarca los Convenios realizados, algunos cerrados y otros por cerrar en el periodo de mayo 2020 a junio 2021, se cuenta con 24 convenios vigentes o realizados. Se continúa explicando el Informe Económico el cual es expuesto por el Licenciado [REDACTED], quien explica las contrataciones y adquisiciones que se tuvieron en el periodo comprendido de mayo 2020 a junio 2021, en tipo de contratos se adjudicó en

obras \$4,528.27 dólares de los estados unidos de América, que representa un 1%; en bienes \$335,172.72, representando un 40%, en servicios \$499,421.11, representando un 60%, esto sumo un total de \$839,122.10 con un porcentaje del 100%; En modalidad de contratos: por libre gestión: \$529,747,18, que representa un 37%, contrato BOLPROS \$198,287.81, con un porcentaje del 14%, contratos directos \$111, 087.11, con un porcentaje del 8% y contratos de subvención \$593,657.00, con un porcentaje del 41%, sumando un total de 184 procesos con un monto de \$1,432,779.10 que representa un 100%, esto representa lo que se realizó en la gestión cerrando los procesos con la DACI de CAPRES, continua explicando la Gestión Financiera y Ejecución Presupuestaria de junio a diciembre 2020, en la que se tuvo una asignación presupuestaria de \$5,705,089.04 dólares, logrando ejecutar \$3,102.709.73, que representa un porcentaje del 54%; gestión financiera y ejecución presupuestaria en el periodo comprendido de enero a mayo del 2021, con una asignación presupuestaria de \$5,761,880.00 con un total ejecutado de \$4,328.217.45, que representa un 76%, dando por finalizado el informe de gestión financiera.: **SOMETE A VOTACIÓN Y ACUERDAN (2) TENER POR RECIBIDA Y APROBADA LA MEMORIA DE LABORES DEL PERIODO MAYO 2020 – JUNIO 2021, con diez votos a favor y una abstención de los miembros de esta sesión ordinaria de Junta Directiva del INJUVE. V. PRESENTACIÓN DE RENUNCIA DE SUBDIRECTOR DE INCLUSIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y CULTURAL.** presentado por el Licenciado [REDACTED], quien manifiesta que el día 12 de noviembre se realizó el nombramiento, pero que debido a otra propuesta laboral, como hace constar en su carta, renuncia voluntariamente del cargo de subdirector siendo esta solicitud efectivamente a partir de la fecha 19 de noviembre del 2021.: **SOMETE A VOTACIÓN Y ACUERDAN (3) TENER POR RECIBIDA Y APROBADA LA RENUNCIA DEL SUBDIRECTOR, por unanimidad de diez votos a favor de los miembros de esta sesión ordinaria de Junta Directiva del INJUVE. VI. NOMBRAMIENTO DE SUBDIRECTOR DE INCLUSIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y CULTURAL.** De manera simultánea, se pasó a estudiar el perfil de la Licenciada [REDACTED] por parte de la Junta Directiva, se procede al nombramiento de la Licenciada Batres como subdirectora de la subdirección de Inclusión Social, Ambiental y Cultural. **SOMETE A VOTACIÓN Y ACUERDAN (4) EL NOMBRAMIENTO DE LA SUB DIRECTORA DE INCLUSIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y CULTURA, por**

unanimidad de diez votos a favor de los miembros de esta sesión ordinaria de Junta Directiva del INJUVE. Acto seguido la señorita Presidenta solicita a la licenciada encender levantar su mano derecha para proceder a la Juramentación por lo que procedió a realizar la protesta "... *Protestáis bajo vuestra palabra de honor ser fiel a la república, cumplir y hacer cumplir la Constitución, prometiendo además el exacto cumplimiento de los deberes que el cargo os impone.... Y responden: SI PROTESTO...*".

VII. UNIDAD AMBIENTAL. el cual es expuesto por la Licenciada [REDACTED] quien presento la Propuesta de creación y funcionamiento de la unidad ambiental (UA) del Instituto Nacional de la Juventud, sustentado en un pre - diagnóstico institucional, que de acuerdo al artículo 7 de la Ley de Medio Ambiente, cada Institución debe contar con una Unidad Ambiental, ubicándose según el organigrama institucional, debajo de la dirección general, como una instancia supervisora de coordinación y seguimiento de las políticas, planes, programas, proyectos y acciones ambientales del INJUVE, una vez finalizada la presentación, toma la palabra la Licenciada es Ivania Avendaño, representante del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales MARN, quien extiende sus felicitaciones al Instituto. **SOMETE A VOTACIÓN Y ACUERDAN (5) EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DE LA UNIDAD AMBIENTA,** por unanimidad de diez votos a favor de los miembros de esta sesión ordinaria de Junta Directiva del INJUVE. Puntos varios.

VIII. INFORME DEL ESTADO PRESUPUESTARIO CONAPEJ. Se le da la palabra a Luis García, Presidente del Consejo Nacional de la Persona Joven CONAPEJ, quien manifiesta que como consejo enviaron una nota, la cual tuvo respuesta por parte de la Doctora; toma la palabra Luis García, quien pregunta ¿Por qué la nota de respuesta enviada por parte de la Presidenta de INJUVE no les había llegado? Y solicitaba los nombres del personal en CAPRES, que exigen los requisitos para el pago de dietas y proceso de adjudicación de compras, toma la palabra el Licenciado [REDACTED]: explicando los motivos por los cuales no les llego la respuesta al CONAPEJ, acto seguido, toma la palabra el Licenciado [REDACTED], explicando que como Instituto nos apegamos a las normativas y requerimientos de CAPRES; toma la palabra Jairo Ruiz, miembro CONAPEJ, quién pregunta ¿A dónde serán reorientados los fondos que como CONAPEJ no lograron

ejecutar? a lo que contesto el Licenciado [REDACTED] haciendo del conocimiento de Junta que todo lo no ejecutado del presupuesto CONAPEJ, regresa al presupuesto General de la Nación. Toma la Palabra la Presidenta de Junta Directiva, doctora Lucila Guardado y pregunta ¿Cómo se encuentra el proceso de compras CONAPEJ? A lo que el licenciado [REDACTED] responde que se encuentra en Revisión de CAPRES, para poder ejecutar, acto seguido la doctora Guardado, pregunta ¿el proceso de las dietas fue aprobado o se encuentra en proceso? A lo que contesto el Licenciado [REDACTED] que los procesos van directo a la Unidad Financiera Institucional de CAPRES, esperando notificación de la fecha de pago. Retomando la palabra la doctora Guardado, sugiere que sería conveniente tener un Manual para el pago de dietas CONAPEJ y así evitar retrasos y propone tener una reunión el día jueves 09 de diciembre del 2021, de manera virtual, y carácter institucional. Sin nada más que hacer constar, que la presente sesión de Junta Directiva que fue realizada de manera virtual y que todos los acuerdos tomados en esta sesión quedan aprobados y surtirán efectos a partir de este día, se cierra la presente acta y para constancia firmamos.

[REDACTED]

Presidenta de la Junta Directiva.

Dra. Lucila Mariana Guardado de Martínez

[REDACTED]

Secretario Suplente
Junta Directiva
Lic. Cesar Aguilar



[REDACTED]

Ministerio de Cultura
Lic. Walter Romero





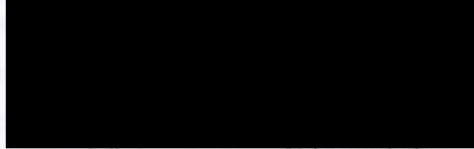
Ministerio de Agricultura
y Ganadería
Lic. Natalia Pacheco



Ministerio de Justicia
y Seguridad Pública
Lic. Ivan Chiquillo



Ministerio de Educación
Lic. Beatriz Rodríguez



Ministerio de Salud
Dra. Karla Díaz



Instituto Nacional de
Los Deportes
Lic. Roberto Calderón



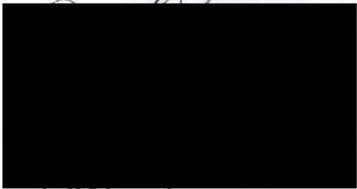
Miembro CONAPEJ
Herbeth Sierra



Miembro CONAPEJ
Ana Martínez



Miembro CONAPEJ
Luis García



Miembro CONAPEJ
Jaíro Ruiz



Ministerio de Trabajo
Licda. Claudia Torrento



Ministerio de Medio Ambiente
Licda. Ivanya Avendaño